Año 1531 ra los despachos, y asignaciones de los Religiosos, y començandose a fundar de nueuo tantos Conuentos en la Nueua España, que con poco numero de Religiosos que â ella viniessen, se podia hazer Prouincia de por si: que el Padre fray Vicente de santa Maria Vicario General, con acuerdo de los demas Padres, se determinò de representarlos a la Orden, y pedir ereccion de nueua Prouincia independente de la Andalucia, è Isla Española, como ya lo auia intentado el Padre fray Tomas Ortiz, y por la jornada que hizo â santa Marta no lo pudo acabar. Y pareciendoles que vn bien comun tan necessario para el consuelo de todos, y aumento de la Christiandad de muchos Reynos, y Prouincias. Era Superior al de vna ciudad particular como la de Santiago de los Caualleros, en donde el Padre fray Domingo de Betanços estaua predicando, y fundando Conuento, no hallando otra persona mas â proposito que fuesse à tratar del negocio con el Maestro General de la Orden, y assistir al Capitulo donde se auia de acabar, le llamaron al fin del mismo año de mil y quinientos y veynte y nueue, antes que el nueuo Prouincial de la Isla Española tomasse possessiõ del gouierno de Mexico.

CAPITVLO IX.

1 Capitulo Prouincial en la Isla Española, en que se nombra Prior de Mexico.
2 Viage del padre fray Domingo de Betanços, y muerte del General de la Orden.
3 Ereccion de la Prouincia de Santiago de Mexico.
4 El Prouincial dura quatro años.
5 Lo que passò en Santo Domingo de Mexico en ausencia del padre fray Domingo de Betanços.
6 Nombranse por Obispos al Padre fray Tomas de Berlanga, y al Padre Fray Domingo de Betanços, que no aceptò.
7 El Obispado de Guatemala se dà al Licẽciado don Francisco Marroquin.

1 DEVIO de auer algun embaraço, ò lo mas cierto escusa que el padre fray Domingo de Betanços põdria para no hazer la jornada, por atender â la predicacion del Euangelio, por lo qual no se pudo partir, por lo menos hasta el mes de Agosto de mil y quinientos y treynta y vno, tiempo en que la Prouincia de Santa Cruz, en la Ciudad de santo Domingo de la Isla Española, se celebrò el primer Capitulo Prouincial, y en el se aceptò por casa, y Conuento formado de la Orden, el de santo Domingo de Mexico, dandosele por primer Prior al padre fray Francisco de san Miguel, hombre de muchas prendas: y assignando Religiosos que viniessen con el, porque quando el Prouincial boluio del Capitulo de Roma, traxo de España cerca de quarenta frayles, todos ancianos, y de grandes letras, y Religion. Sabiendo pues el padre fray Vicente de santa Maria, que estaua nombrado Prior para Mexico, y señalados Religiosos que viniessen con el, apressurò la yda del Padre fray Domingo de Betanços, que llegò à España con prospero viage, y prosiguiole à Italia, â la Prouincia de Lombardia, à donde tuuo noticia que estaua el General visitando. Caminò siempre el 2
santo padre à pie y pidiendo limosna de puerta en puerta, estilo que guardò toda su vida. Passò por Marsella à visitar la cueua donde estuuo la gloriosa santa Maria Madalena, de quien era muy deuoto, y las dos leguas antes de llegar à ella, las anduuo de rodillas, modo de caminar q̃ no se lee de otro peregrino, que aya visitado assi aquel santuario, como otro qualquiera de la Iglesia de Dios. Llegò a Napoles, y hallò al Maestro General tan enfermo, que solo pudo oyrle, aunque no despacharle como quisiera, porque esperando â tratar el negocio con madurez y consejo, creciò la enfermedad tanto que le acabò la vida a los nueue de Otubre deste año de mil y quinientos y treynta y vno.

Huuo de esperar el Padre Fray Domingo de Betanços al Capitulo general, q̃ la Pascua de Espiritu santo, como es costumbre de la Orden de nuestro glorioso Padre santo Domingo, se auia de celebrar en Roma el año siguiente de mil y quiniẽtos y treynta y dos, en que era forçoso dar nueuo Perlado â toda la Religion, y entretuuo el tiempo intermedio en algunos Conuentos de Italia, en donde dexò suauissimo olor de Religion y virtud. En e Capitulo fue electo Maestro General dela Ordẽ el Reuerẽdissimo fr. Iuã Fenario, hõbre degrãdes letras, y mayor zelo del bien y aumẽto de las cosas de la Religion. Y en este capitulo por la diligẽcia, y eficacia de l

razo-

razones del Padre fr. Domingo de Betãzos se hizo la ereccion de la Prouincia de Santiago de Mexico, diuidiendola de la de Santacruz dela Isla Española, con todas las gracias, priuilegios, è inmunidades que tienen y gozan todas las demas Prouincias de la Religiõ. Dieronsele por terminos, desde el puerto de la Veracruz en el mar del Norte, hasta la Prouincia de Guatemala, incluiue, que es mucha distancia de tierra, por tener en si los puertos del mar del Sur. Confirmô todo esto el Papa Clemente Septimo, en cuya gracia estaua el Padre fray Domingo, por su Bula despachada en Roma, a los dos de Iulio deste año de mil y quiniẽtos y treinta y dos: y en ella por la autoridad Apostolica concede â los Difinidores de los Capitulos que en la nueua Prouincia se huuieren de celebrar, q̃ cõforme lo que hallaren de calidades en la eleccion de Prouincial, la puedan confirmar, ò anular. Manda tambien, que el oficio de Prouincial dure quatro años, y el de los Priores tres, lo qual se deuio de ordenar por el estilo comun de la Prouincia de España, y otras dela Religion, sin consultar el parecer del Padre fr. Domingo de Betanzos en este punto, que hallando grandes inconuenientes en tan larga duracion de Prelados en tierra, y Prouincia nueua, los representô al Papa, y conuenciose su Sãtidad tanto de las razones con que el Padre fray Domingo se los propuso, q̃ por su Bula (que yo he visto junto con la primera) despachada en Bolonia a los ocho de Março de mil y quiniẽtos y treynta y tres, reuocô el primer ordẽ y manda, que no obstantes las constituciones de Bonifacio Octauo, y Leon Decimo sus predecessores, el oficio de Prouincial dure solos tres años, y el de los Priores dos. Dà tambien su Santidad en esta Bula licencia a los Prouinciales, Vicarios generales, y Difinidores, para que puedan explicar las dudas que se ofrecieren acerca del verdadero sentido de nuestras sagradas cõstituciones, y de las actas de los Capitulos generales. Y juntamẽte para que la fiesta de la gloriosa Santa Maria Madalena se celebre en la nueua Prouincia con octaua solemne, como la fiesta de nuestro glorioso Padre Santo Domingo. Y que en vn dia de la semana despues de Completas, se haga memoria della.

Ereccion de la Prouincia de Mexico.

Nunca esta Prouincia hallò razones para alargar los Prioratos a mas de dos años, pero tuuolas para que el tiẽpo del Prouincial fuesse quatro: y dando parte dellas al Papa Iulio Segundo, las aceptò, y mandô, que el Prouincialato fuesse quadrienio, y los Capitulos intermedios que se celebrauan cada año, fuessen de dos en dos años. Parece que se recibio este Breue en el Capitulo que se celebrò en Yanguitlã año de 1558. y su traslado, y las razones se embiaron al Reuerendissimo General de la Orden, fray Vicente Iustiniano, que por sus letras despachadas en Roma a los doze de Mayo de 1560. le dà por bien alcançado, y le manda poner en execucion, y assi desde entonces el oficio de Prouincial dura quatro años.

Mientras el Padre fray Domingo de 5
Betanzos estaua en Italia tratãdo del negocio referido, con el sossiego y paz que se dâ à entender. Huuo tan poco desto en el Conuento de Mexico, que causa mucha lastima, aun el leerlo: porque el nueuo Prior del Conuento de Sãto Domingo de Mexico, nombrado por el Capitulo Prouincial que se celebrò año de mil y quinientos y treynta y vno, en la Isla Española, que se llamaua fr. Francisco de San Miguel, acompañado de algunos Religiosos, vino a exercitar su oficio, y los que antes tenian possession de su libertad, procurauan la continuar con los titulos antiguos, de cuya reuocacion no cõstaua por los nueuos. Lleuose la causa â la Audiencia de Mexico, siendo su Presidente dõ Sebastian Ramirez de Fuenleal, y los vencidos se salieron del Conuento cõ alguna nota. Sucedio esto por el mes de Otubre de mil y quinientos y treynta y vno. Porque por el mes de Setiembre del mismo año, era Vicario General de Mexico fr. Reginaldo de Morales, y como tal â los quinze deste mes dà la profession a fray Francisco de Aguilar. Y luego por el mes de Nouiembre siguiẽte el dicho Padre fray Francisco de Sã Miguel, con titulo de Prior, dà la profession à fr. Iuan de Hinojosa. Y dezir se que a esto passò a la Nueua España el Maestro fr. Tomas de Berlanga, Prouincial de la Isla Española, por el mes de Abril de treynta y vno, es incierto.

Lo

6 Año 1533

Lo certissimo es, q̃ quãdo el Padre fr. Domingo de Betanzos venia de Italia el año de mil y quinientos y treynta y tres, y llegò a Valladolid, en donde residia la Corte del Emperador, estaua alli el Padre fr. Tomas de Berlanga, q̃ este mismo año le nombraro̅ por Obispo de Panamà, por muerte de don Fernando de Luque, que auia entrado a la parte del gasto que hizieron don Francisco Pizarro, y Diego de Almagro, en el descubrimiento del Piru.

Este mismo año, y en la propia ocasion se trataua en Cõsejo de hazer Iglesia Catedral la de Santiago de Guatemala, y andauase buscando persona en quien el Christianissimo Emperador hiziesse nombramiento de primer Obispo. Y teniendo los Oydores presente al Padre fray Domingo de Betãzos, salieron de cuydado, por hallar en el las partes que a tal oficio en tal tiempo, en tal ocasion, y para tal tierra se requerian. Y auisado el Emperador, embio luego la cedula de Obispo dela Prouincia de Guatemala al Padre fr. Domingo de Betanzos. Con quien no bastaron ruegos, ni promessas, ni amenazas del disgusto del Cesar, y su Consejo, para que la aceptasse.

7 Quando el Adelantado don Pedro de Aluarado escriuio al Emperador, y à su Real Consejo, para q̃ erigiessen la Iglesia de la Ciudad de Santiago de los Caualleros, de Parochial en Catedral. Propuso las muchas partes q̃ para Obispo tenia el Licenciado Francisco Marroquin, cura de aquella Iglesia: y su muger doña Beatriz de la Cueua escriuio sobre esto al Comendador Francisco de los Cobos, que viendose desobligado con la respuesta del Padre fr. Domingo de Betanzos, negociò con el Cesar, de quien era muy priuado, y con el Consejo de las Indias, q̃ el Obispado de Guatemala se diesse al Licenciado Francisco Marroquin, y assi se hizo con particular traza del Espiritu santo, que por este medio, y con tan excelente Perlado quiso conseruar, y aumẽtar los bienes espirituales, y temporales de aquella Republica, y Prouincia, que el ser que tiene en estos dos estados, despues de Dios, a este santo Obispo se le deue.

Hizose este nombrãmiẽto al fin deste año de 1533. y las Bulas se despacharon en Roma por la Santidad de Paulo Tercio, â los diez y ocho de Deziẽbre del año siguiente de treynta y quatro: y en virtud dellas, y de vna cedula del Emperador, aunque el Obispo no estaua consagrado, gouernaua el Obispado. Y assi à los quinze de Março de mil y quinientos y treynta y cinco, entrò en el Cabildo de la ciudad, y pidio vn Alguazil para executar ciertos mandamientos suyos, y se le dio.

8 Y segun esto, quando el Padre fr. Domingo de Betanzos recusò el Obispado, no fue en el tiempo que su historiador la pone, que es en el que era Prouincial: porque siendo electo año de treinta y cinco, que auia Obispo en Guatemala, y de alli adelante vnos treynta años no le ofrecerian el Obispado que estaua ocupado. Dize tambien que persuadia al señor don fr. Iuan de Zumarraga, que dexasse su Obispado de Mexico, y se fuesse con el a predicar a la China. Para que en esto no se entienda alguna inconsideracion del Padre fray Domingo de Betanzos, es menester saber que el caso fue en esta mesma ocasion, y passò assi.

El santo varon fr. Martin de Valencia, doze años antes que passasse a Indias, tuuo reuelacion de la conuersion de aquellas gentes. Despues estando en Mexico reuelole nuestro Señor, que auia en aquel nueuo mũdo otras muchas mas gentes que auian de recebir el Euangelio, y que eran de mas capacidad y razon de las que auian visto: pero no se le dixo en que parte estauan estas gentes. Comunicò la vision con el Obispo dõ fr. Iuã de Zumarraga, y con su intimo amigo el Padre fray Domingo de Betanzos, que teniendola por cierta, concibieron gran desseo de ver aquellas gentes. Sucedio que don fray Iuan de Zumarraga año de mil y quinientos y treynta y dos boluio a España, assi à consagrarse, como a dar orden en el remedio de algunos abusos de la tierra, y buen tratamiento de los Indios, por cuyo protector auia ydo el año de mil y quinientos y veynte y ocho, y juntamente a responder por si, que no se librô este santo Prelado del trabajo comun de los buenos. Como diessen pues el año de mil y quinientos y treynta y tres el Obispado de Guatemala al Padre fray Domingo de Betanzos, y no

le

le quisiesse recebir. Vno de los que le persuadian a que le recibiesse para que le hiziesse compañia, era el señor don fr. Iuan de Zumarraga, a la sazon fatigadissimo con las calumnias y falsos testimonios de los primeros Oydores de la Audiencia de Mexico, a cuyos excessos el Obispo se auia opuesto. Y al contrario el Padre fray Domingo le persuadia â el q̃ dexasse el suyo, y se fuessen entrambos a conuertir aquellas gentes que el padre fray Martin de Valẽcia auia visto en figura de vna muger muy hermosa, que cõ vn niño en los braços, sin impedimento alguno passaua las aguas de vn rio muy crecido, aunq̃ no sabian à donde estauan, fiandose en todo de la voluntad del Señor, que no fue, que D. fr. Iuã de Zumarraga dexasse el Obispado, ni el P. fray Domingo se escusasse de boluer â la Nueua España, ni tampoco que el Padre Fray Martin de Valencia la desamparasse: porq̃ aunque en este mismo año de mil y quiniẽtos y treinta y tres, siẽdo seguda vez Custodio de su Prouincia del santo Euangelio, sabiendo que el Marques don Fernando Cortes hazia en Teguãtepeq vnos nauios para yr â descubrir por el mar del Sur, sin lleuar tierra determinada, se fue alla con dos compañeros, y esperò alli siete meses, a que se acabassen los nauios, a cuya obra acudio el Marques, desde Cuernauaca, dõde de ordinario residia: pero acabados y echados à la mar con mucho trabajo, dentro de muy pocos dias se comierõ de carcoma, y el padre fray Martin se boluio a su Prouincia à elegir nueuo Custodio, porque a el se le acabaua su trienio, y como murio el año siguiente de mil y quinientos y treynta y quatro, nunca pudo ver con los ojos corporales la conuersion de la gente que vio en reuelacion cõ los ojos del espiritu. Estas gentes se entiẽde que son las de la gran China.

CAPITVLO X.

1 *Porque se escriuen tan por extenso la vida del señor don fray Bartolome de Casaus.*
2 *Nobleza de la casa de los Casaus.*
3 *Quando passò à las Indias, y boluio dellas Francisco de Casaus.*
4 *Quando passò à las Indias el Licenciado Bartolome de Casaus, y su Missa nueua.*
5 *Dasele repartimiento de Indios.*
6 *Hallò en poder de los Indios vna imagen de nuestra Señora.*
7 *Bautizaua los niños, dio orden en el aposento de los Españoles, y lo que le respetauan los naturales.*

El señor Obispo de Chiapa. 1

EL blanco â que principalmente mira esta historia, son las cosas de la Prouincia de Guatemala, y lo que en ella se trata, todo se endereça à este fin, siruiendoles estos dos libros primeros de introducion y aparato para la certeza y claridad con que se ha de proseguir. Y assi dicho de algunas cosas en comun, es forçoso tratar de muchas personas en particular, y como vno de los principales sugetos en que se funda esta obra, es el Reuerendissimo señor don fray Bartolome de Casaus, segundo Obispo de la ciudad Real de Chiapa, frayle de la Ordẽ de santo Domingo, vnico patron de los Indios, restaurador del Conuento de Guatemala, Apostol de la Vera paz, y propiamẽte fundador desta Prouincia de san Vicẽte de Chiapa, y Guatemala, y el que honrò los sugetos principales della con oficios y dignidades, superiores, hasta quitarse la mitra de la cabeça, y ponerla en la de vno dellos. Nadie tendrà por ocioso que su vida, cuya mayor parte fue gastada en bien, y prouecho de las almas, assi de los Españoles, como de los naturales destas partes, y en procurar el buen gouierno deste nueuo mũdo se escriua como fue en si, sin que se tenga por demasia de historia ninguno de sus sucessos, ò circunstancias. 2

La casa de los Casaus, es de las nobles, y muy conocida por tal en el Reyno de Frãcia: dos caualleros della hermanos passaró à Castilla à seruir en la guerra cõtra los Moros en tiẽpo del Rey D. Fernãdo, que llamaron el santo, y entrambos se hallaron en el cerco de Seuilla, trayẽdo por armas cinco arfiles roxos en cãpo de oro, y por orla ocho cabeças de Aguilas de oro en campo azul. En los assaltos y escaramuças con los Moros muriò el vno dellos: y al otro por lo bien que auia peleado y por su nobleça conocida, despues de ganada la ciudad le nombrò el Rey por vno de los veynte y quatro Caualleros q̃ dexò en ausencia suya para que la gouernassen. Dandole juntamẽte casa de repartimiẽto en que morasse. Y estas dos cosas duraron jũtas en vna persona hasta pocos años ha, que diuidiẽdo dos hermanos la hazienda de su padre, el vno tomò el oficio de Ventiquatro, y el otro la casa, y assi està oy. Desta nouilissima familia era Francisco de Casaus, padre de Bartolome de Casaus

de